

## Carte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Junio de 1997.Visto lo solicitado y en ejercicio de
las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432,
23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

Transferir el cargo de prosecretario administrativo con su actual titular, señor Julio Osvaldo MARTINO, de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a la Dirección de Infraestructura Judicial.

Registrese, hágase saber y archivese.-

HTTE VERTICAL OF THE NACT